

AUTORIZA FERIADO LEGAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 25/9

QUILLÓN, 2 6 JUL 2017

VISTOS:

- 1. Solicitud de Feriado Legal de funcionario.
- 2. El Decreto Ley Nº 1-3063 del 02-06-80.
- 3. El D.F.L. Nº 1 Código del Trabajo.
- D.A. Nº 666 de fecha 16-02-17, que delega firmas al Director Comunal Educación Municipal de Quillón.
- D.A. Nº 3.906 de fecha 23-11-16 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación municipal año 2017
- 6. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- OTORGASE Feriado Legal a funcionario del Departamento de Educación Municipal de Quillón (DAEM) en la cantidad de tiempo y fecha que se señala:

Nombre	Función	Período	Desde	Hasta	Total
Oscar Iturra González	Jefe Técnico	2016	19-07-17	21-07-17	03

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

EDGARDO CARLOS HÍDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE LUIS RODRIGO YÉVENES CANALES DIRECTOR DAEM. "por orden del alcalde"

/mvh

DISTRIBUCION

-Contraloría Regional de la República

ELETARIO.

-Interesada

-Archivo Municipal

-Archivos Daem